DICTAMEN SUOC 03/2012 - LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá procede a emitir el presente DICTAMEN para la **Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles** para los distintos Juzgados de Paz, Juzgados de Primera Instancia y el local para deposito de suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá, en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 458/12** *"Por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44 de la ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos"*, en su ***Artículo 10º***, establece***: "Renovación de Locación:*** *La adjudicación de las renovaciones de contratos de locación se realizarán en un solo acto administrativo, independientemente de la adjudicación a más de un Oferente,...."*; y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Los distintos Juzgados de Paz, Juzgados Primera Instancia y el local para depósito de suministro, no cuentan con locales propios; y, no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de Inmuebles.
2. Los Contratos de Locación, fenecen el 30 de junio de 2012; por lo que se debe realizar los procedimientos pertinentes para la renovación de los contratos en los siguientes locales:

Nº	Local destinado para:	Locador	RUC/IDAP	Canon Mensual	Duración del Contrato	Monto Total
1	Juzgado de Paz de Coronel Maciel	Juana Romero de Bóveda	X-08188	600.000	12 meses	7.200.000
2	Juzgado de Paz de Tava'i	Jovita Rolón Florentín	E-1914095	700.000	12 meses	8.400.000
3	Juzgado de Paz de Buena Vista	Justiniano Acuña Aquino	1008451-7	600.000	12 meses	7.200.000
4	Juzgado de Paz de General Morinigo	Pedro Villaverde Servian	947098-0	600.000	12 meses	7.200.000
5	Juzgado de Paz de San Agustín	Aquiles Telmo Dasilva Samudio	1953227	600.000	12 meses	7.200.000
6	Juzgado de Paz de Caazapá	Juan Hugo Leiva Arzamendia	279032-7	700.000	12 meses	8.400.000
7	Juzgado de Paz de Moises Bertoni	Sady Luz Da Rosa	1579276-5	700.000	12 meses	8.400.000
8	Juzgado de Paz de Aba'i	Guillermo Ramón Domínguez Pizzurno	997365	600.000	12 meses	7.200.000
9	Juzgados de Primera Instancia: En lo Civil, Comercial y Laboral; Niñez y Adolescencia; Penal de Garantía; Contaduría General e Ingresos Judiciales de **San Juan Nepomuceno**	Salvador Brizuela Chamorro	286233-6	4.200.000	12 meses	50.400.000
10	Oficinas de Servicio Técnico Forense; Mediación, Servicios Generales y Depósito de Suministro de la Circunscripción Judicial de Caazapá	Constantino Bellenzier Rodríguez	1325982-2	3.000.000	12 meses	36.000.000
11	Depósito de Suministro 2 del Poder Judicial de Caazapá.	Edelio Amarilla Benítez	E-2593023	800.000	12 meses	9.600.000

3. Resulta conveniente para la Institución renovar los contratos con los propietarios actuales de los inmuebles en los distintos distritos, por un plazo de 12 meses, por la relación costo-beneficio y porque son las únicas que pueden satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Institución, por los motivos que se señalan a continuación:
    - Los inmuebles cumplen con espacios suficientes para albergar con comodidad los requerimientos de la Institución.
    - Todos los inmuebles se encuentran ubicados en puntos estratégicos que permiten rapidez y economía en el desplazamiento.
    - Cuentan con los servicios básicos indispensables (servicios de agua corriente y energía eléctricas).

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ U.O.C.

Lic. EDGARDO RAMÓN BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá

DICTAMEN SUOC 03/2012 - LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO

- Los locales son plenamente identificados por los lugareños como cede de cada uno de los locales de Juzgados, teniendo en cuenta que la mayoría de los Juzgados se hallan asentados en los mismos sitios hace varios años.
- En las distintas zonas prácticamente no existen otros interesados en alquilar locales a entidades del Estado, considerando el requerimiento con relación a las documentaciones que acredite su capacidad para ser contratista con el Estado Paraguayo,

En atención a lo expuesto precedentemente, la Sub Unidad Operativa de Contratación recomienda dar curso favorable a la **Renovación de los Contratos de Locación de Inmueble** para los distintos Juzgados de Paz, Juzgados de Primera Instancia y el local para deposito de suministro, y se eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, el presente Dictamen, salvo mejor parecer a VV.EE, a los veintiséis días del mes de junio del año 2012.-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

Lic. EDGARDO RAMÓN BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá